

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 15 de noviembre de 1965 por la que se dispone cese en el cargo de Subdirector general de Coordinación Interna y de Servicios en la Dirección General de Asistencia Técnica Tributaria don Miguel Gálvez y Gómez-Landero*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere el apartado b) de la norma primera de la Orden-circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien disponer el cese, por pase a otro destino, del Subdirector general de Coordinación Interna y de Servicios en la Dirección General de Asistencia Técnica Tributaria don Miguel Gálvez y Gómez-Landero.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.  
Madrid, 15 de noviembre de 1965.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Hacienda y del Tesoro y Gastos Públicos.

*ORDEN de 16 de noviembre de 1965 por la que se declara caducado, por fallecimiento, el nombramiento de Corredor Colegiado de Comercio de don Salvador Irazzo Castelló, de la plaza mercantil de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del Sindico Presidente del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Valencia, en la que participa el fallecimiento, ocurrido el día 29 del mes de octubre último, del Corredor Colegiado de Comercio don Salvador Irazzo Castelló, destinado en la citada plaza mercantil;

Considerando que según el número segundo del artículo 76 del vigente Reglamento de 27 de mayo de 1959, el derecho al ejercicio de la profesión de Corredor Colegiado de Comercio caduca por fallecimiento del Corredor, hecho que, conforme a lo establecido en el artículo 78 de dicho Reglamento, será puesto en conocimiento del Ministerio de Hacienda por la respectiva Junta Sindical, a fin de que se declare la caducidad del nombramiento;

Considerando que a tenor de lo dispuesto en el aludido artículo 78 del mencionado Reglamento, en los 98 y 946 del Código de Comercio y en el 67 del Reglamento interino para la organización y régimen de las Bolsas de Comercio, al declararse la caducidad del nombramiento se considerará abierto, al propio tiempo, el plazo de seis meses para que se formulen, en su caso, las reclamaciones procedentes contra la fianza del Corredor.

Este Ministerio se ha servido disponer:

Primero.—Que se declare caducado el nombramiento del Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Valencia, hecho en su día a favor de don Salvador Irazzo Castelló.

Segundo.—Que se considere abierto el plazo de seis meses para que se puedan presentar contra la fianza constituida por el citado Corredor las reclamaciones que se estimen procedentes por cuantos se crean con derecho a oponerse a la devolución de las mismas; y

Tercero.—Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Valencia para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 16 de noviembre de 1965.—P. D., José R. Herrero Fontana.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

*ORDEN de 16 de noviembre de 1965 por la que cesa en el cargo de Subdirector general de Contribución Territorial de la Dirección General de Impuestos Directos a don Rafael Gómez-Aparici y Pajares, por pase a otro destino.*

Ilmos. Sres.: en uso de las atribuciones que me confiere el apartado b) de la norma primera de la Orden-circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien disponer el cese, por pase a otro destino, del Subdirector

general de Contribución Territorial en la Dirección General de Impuestos Directos don Rafael Gómez-Aparici y Pajares.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.  
Madrid, 16 de noviembre de 1965

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Hacienda y del Tesoro y Gastos Públicos.

*ORDEN de 16 de noviembre de 1965 por la que se nombra Subdirector general de Contribución Territorial de la Dirección General de Impuestos Directos a don Miguel Gálvez y Gómez-Landero.*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere el apartado b) de la norma primera de la Orden-circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, y de conformidad con el Decreto 3231/1965, de 28 de octubre, que modifica determinados artículos del Decreto 53/1964, de 16 de enero, que organizó la Dirección General de Impuestos Directos, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Contribución Territorial, en el expresado Centro directivo, a don Miguel Gálvez y Gómez-Landero, con todas las prerrogativas que establecen las disposiciones legales y reglamentarias.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.  
Madrid, 16 de noviembre de 1965.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Hacienda y del Tesoro y Gastos Públicos.

*ORDEN de 16 de noviembre de 1965 por la que se nombra Subdirector general de la Dirección General de Impuestos Directos, Jefe del Gabinete de Legislación, a don Rafael Gómez-Aparici y Pajares.*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere el apartado b) de la norma primera de la Orden-circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, y de conformidad con el Decreto 3231/1965, de 28 de octubre, que modifica determinados artículos del Decreto 53/1964, de 16 de enero, que organizó la Dirección General de Impuestos Directos, he tenido a bien nombrar Subdirector general, en el expresado Centro directivo, Jefe del Gabinete de Legislación, a don Rafael Gómez-Aparici y Pajares, con todas las prerrogativas que establecen las disposiciones legales y reglamentarias.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.  
Madrid, 16 de noviembre de 1965.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Hacienda y del Tesoro y Gastos Públicos.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*ORDEN de 28 de octubre de 1965 por la que se nombra de nuevo ingreso Funcionarios del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, segundo, de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15), teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas, ha nombrado, por Orden de esta fecha, fun-

cionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que a continuación se relacionan, con su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

A02OP1441 D Baltasar García Galiano. 7 dic. 1936.  
A02OP1442 D Francisco Campuzano Morte. 30 act. 1937.  
A02OP1443 D Juan Alberto Roibas. 20 jun. 1937.  
A02OP1444 D Manuel Delgado Pérez. 4 oct. 1936.  
A02OP1445 D José Antonio Rodríguez de Medina Navarro. 17 octubre 1937.

Lo que comunico a V. I. para conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años  
Madrid 28 de octubre de 1965.—P. D., Santiago Udina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 6 de noviembre de 1965 por la que se dispone que doña Pilar Fernández Vega cese en el cargo de Directora del Museo Nacional de Artes Decorativas, por cumplir la edad reglamentaria para su jubilación.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que doña Pilar Fernández Vega cese en el cargo de Directora del Museo Nacional de Artes Decorativas de esta capital, por cuanto que en el día de la fecha cumple la edad reglamentaria para su jubilación en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos a que pertenece.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 6 de noviembre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 6 de noviembre de 1965 por la que se nombra a doña Pilar Fernández Vega Directora honoraria del Museo Nacional de Artes Decorativas de esta capital.*

Ilmo. Sr.: Dispuesto por Orden ministerial de esta fecha el cese de doña Pilar Fernández Vega como Directora del Museo Nacional de Artes Decorativas de esta capital.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes, y en consideración a los relevantes méritos contraídos por la misma durante el dilatado tiempo que ha permanecido al frente de dicho Centro, ha tenido a bien nombrarla Directora honoraria del indicado Museo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid 6 de noviembre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 10 de noviembre de 1965 por la que se dispone que doña María Dolores Enriquez Arranz se encargue, con carácter temporal, de la dirección del Museo Nacional de Artes Decorativas de esta capital.*

Ilmo. Sr.: Estando vacante el cargo de Directora del Museo Nacional de Artes Decorativas de esta capital, por haber cesado en el mismo doña Pilar Fernández Vega,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes, ha tenido a bien disponer que con carácter temporal se encargue de la Dirección de dicho Museo doña María Dolores Enriquez Arranz, quien percibirá la gratificación anual de 6.000 pesetas, con cargo al crédito consignado en el número 348.124/4 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento y con efectos económicos y administrativos de esta fecha.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 10 de noviembre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 17 de noviembre de 1965 por la que se publica nombre y apellidos del aspirante admitido en el concurso restringido para cubrir una plaza de Arquitecto en el Instituto Nacional de la Vivienda, en Madrid.*

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de presentación de solicitudes al concurso restringido para cubrir una plaza de Arquitecto en el Instituto Nacional de la Vivienda, en Madrid, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 240, de 7 de octubre último, y de conformidad con la base cuarta de dicha convocatoria,

Esta Comisión Superior de Personal ha tenido a bien resolver:

Admitir a dicho concurso restringido al único aspirante, don Lorenzo Romero Requejo, residente en Madrid.

Lo digo a V. I. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. y a VV. SS.

Madrid, 17 de noviembre de 1965.—P. D., el Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal, Ricardo R. Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal.  
Sres. ...

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se transcribe relación de los aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, y relación de los aspirantes admitidos a condición de cumplimentar determinados requisitos.*

Convocado concurso-oposición por Orden de la Presidencia del Gobierno de 15 de septiembre del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 27 de dicho mes) para cubrir 15 plazas vacantes en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, se transcribe a continuación relación de los aspirantes admitidos.

*Primera vacante.—Al turno 14.—Ingenieros Aeronáuticos.—Don José Luis Santamaria Herrero y don José Servet Sánchez-Loarte.*

*Segunda vacante.—Al turno 15.—Ingenieros Navales.—Desierto. Tercera vacante.—Al turno 1.º.—Jefes y Oficiales del Ejército que sean Ingenieros de Armamento y Construcción, rama de Armamento.—Don Antonio Juliani Hernán.*

*Cuarta vacante.—Al turno 2.º.—Jefes y Oficiales del Ejército que sean Ingenieros de Armamento y Construcción, rama de Construcción.—Don Alfredo Agullera Manso, don Hipólito Jaráiz Cendán, don Guillermo Merck Peire, don Juan Padilla Sanchiz, don Angel Maria Rodriguez Heppe y don Joaquín Soriano Celma.*

*Quinta vacante.—Al turno 3.º.—Jefes y Oficiales del Ejército que sean Diplomados de la Escuela de Geodesia y Topografía del Ejército.—Don Jaime Barra Alcántara, don Andrés Fuentes Gómez, don Pedro López Egea y don José Luis Sainz de la Peña.*

*Sexta vacante.—Al turno 4.º.—Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.—Un aspirantes con documentación incompleta.*

*Séptima vacante.—Al turno 5.º.—Ingeniero de Minas.—Un aspirante con documentación incompleta.*

*Octava vacante.—Al turno 6.º.—Ingenieros de Montes.—Don Fernando Aldaz Isanta, don Ernesto Armisen Rico, don Gabriel Drake Gancedo, don Mariano Martín Peña y don Francisco Carlos Ruiz Samper.*

*Novena vacante.—Al turno 7.º.—Ingenieros Agrónomos.—Don Felipe Casado Rubio, don Juan Luis González Vargas-Machuca, don Jaime Lamo de Espinosa y Michels de Chapourcin, don Felipe Mittelbrunn García y don Eduardo Rosende Márquez.*

*Décima vacante.—Al turno 8.º.—Licenciados en Ciencias, Matemáticas o Físicas.—Don Alfredo Agullera Manso, don Crisanto Barrero García, don Hipólito Jaráiz Cendán, don Luis Ortiz Berrocal, don Nicolás Serrano Colmenarejo y don Gonzalo Velasco García.*

*Oceava vacante.—Al turno 9.º.—Arquitectos.—Dos aspirantes con documentación incompleta.*

*Doceava vacante.—Al turno 10.º.—Ingenieros Industriales.—Don Luis Ortiz Berrocal y don Jorge Sobrini Puente.*

*Treceava vacante.—Al turno 11.º.—Jefes y Oficiales del Cuerpo General de la Armada.—Don Ramón Sánchez Tembleque Pineda.*

*Catorceava vacante.—Al turno 12.º.—Los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos del Instituto Geográfico y Catastral que po-*